ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-CDCVI-760 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE.

EL CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE
NIT o C.C.	800174375-5
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI), EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100065216 DEL 23 DE ABRIL 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600031755 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$28.138.741
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$28.138.741
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACÍON	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES N/A

Modificación	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS SI _____ NO__X____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO___X___

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: N/A

SUPERVISOR O INTERVENTOR ALBA YAZMIN LOPEZ CADENA
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 16/12/25

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA con C. C. N° 52.965.058, en su calidad de SECRETARIA DE SALUD y ANA LUCIA RAMIREZ, con C.C. 20.700.177, en su calidad, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 16 de Diciembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.
Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300159306	02-10-2025	$26.731.804
	TOTAL	$26.731.804

Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$28.138.741	
Valor Adiciones	$0	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$26.731.805
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		$1.406.937

Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		$0
Sumas iguales	$28.138.741	$28.138.741

El valor ejecutado del Contrato o Convenio No **SS-CDCVI-760 DE 2025** asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($28.138.741), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

N/A

Documentos del Acta de Liquidación

INFORME FINAL DE SUPERVISION, ULTIMA CUENTA Y EVALUACION DEL PROVEEDOR

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 28 ENE 2026

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Ordenador del Gasto
Secretaria De Salud

POR EL CONTRATISTA

ANA LUCIA RAMIREZ
Representante Legal Hospital San Vicente de Paul Fomeque

Proyectó:
ALBA YAZMIN LOPEZ CADENA
Supervisor

Revisó: ROCIO DEL PILAR TINOCO liquidación DAF
aprobó: DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS – Director Administrativo y Financiero